

EL ECO DE GERONA.

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.

SECCION DE NOTICIAS

Precios de suscripción. En esta capital 5 rs. al mes, 14 el trimestre y 24 al semestre. En la provincia y fuera de ella, 6 rs. al mes, 16 al trimestre y 28 al semestre. Números sueltos 6 cuartos. — Comunicados y anuncios medio real por linea, á los suscriptores y 1 real á los que no lo sean. Los suscriptores por trimestre tienen derecho á la inserción de un anuncio de seis líneas, que se publicará tres veces al mes gratis. Este periódico se publica todos los días excepto lunes, y los siguientes á días festivos. La Redacción y Administración se halla establecida en la librería española, Cort-Real número 4. En dicho punto se admiten suscripciones, anuncios y reclamaciones, así como en la imprenta y librería de D. Pedro Corominas, bajada de la cárcel vieja núm. 11. Insértense ó no, no se devuelve ningún original.

GERONA 19 DE MAYO.

AUXILIOS A LAS COMPAÑIAS
DE FERRO-CARRILES.

II

Si de la marcha seguida en la construcción de las obras, que aunque desaliniada y someramente hemos tratado de reseñar, pasamos á la administración del servicio de explotación de las diferentes líneas, nos hallamos desde luego con grandes dudas acerca de la economía con que debe y puede hacerse. ¿Se han observado todos los buenos principios de economía en la adquisición de material y conservación de las obras? ¿Se han contratado todos los servicios en pública licitación y bajo las debidas condiciones para que no pueda inferirse que las compañías han favorecido con notoria parcialidad los intereses de personas determinadas con perjuicio de los que les están encomendados? No tenemos datos suficientes para entrar en el examen de este punto importante; pero, por razón de analogia y por otras razones que callamos, nos inclinamos á creer que las compañías llevan sobre sobre si también por este concepto la responsabilidad de gravísimos perjuicios.

Ahora bien, ¿quién podrá dudar de que el mal resultado que han tenido las empresas de caminos de

hierro y la situación ruinosa en que se encuentran las compañías que están al frente de ellas, son debidas únicamente y exclusivamente al excesivo costo que les han tenido las obras por la mala administración de aquellas, tanto en el período de construcción como en el de la explotación de los caminos, costo que en general no titubeamos en aventurar la aserción de que se ha elevado al doble del que era estrictamente necesario?

Y tengase entendido, en apoyo de esta aserción, que el mal estado en que se hallan las compañías, data de más de dos y de más de cuatro años, data de su origen, pues sus rendimientos, ó sea el tráfico, ha ido en general en aumento, y por tanto en rigor lógico puede sostenerse que si alguna industria pudo hacer frente victoriósamente á la crisis que atravesamos, es la de los caminos de hierro en el supuesto de su buena administración y de no haber pagado por las obras mas de lo que debían.

Para nosotros y ante la economía es perfectamente igual que las empresas hayan sido ó no subvencionadas, y que se hallen en condiciones mas ó menos favorables. El capital de la empresa de un camino de hierro no debe ser contemplado sino en el hecho industrial á que se halla incorporado, que es esencialmente el mismo en todos los casos; el cual se empeña en perder de vista los patrocinadores de las compañías, estableciendo entre

ellas preferencias tan gratuitas como los auxilios que para las mismas reclaman.

Argúyese «que los cuantiosos capitales empleados en los caminos de hierro, al paso que son fructíferos para la nación no pueden continuar siendo estériles tan solo para los accionistas», y en verdad no comprendemos como esto puede suceder en buena economía, porque un capital en tanto es fructífero para la nación en cuanto es realmente fructífero; esto es, en tanto que compensa los sacrificios que representa, y si esto hubiese sucedido en este caso, las compañías no podrían menos de quedar satisfechas del resultado de sus negocios. Los caminos de hierro son estériles para las compañías en toda la importancia del capital que se compute por el defecto de interés que actualmente producen, con relación al que se calculara primitivamente, que es precisamente el que se deduce que debieron de gastar de mas en la construcción de las obras por consecuencia de su viciosa administración. Y ahora bien, como la fortuna pública no es otra que el conjunto de las fortunas particulares, como decía el Consejo de ministros en la exposición á S. M. que precedía al real decreto de 29 de Diciembre de 1866 con motivo de este asunto, y como así lo invocan los defensores de las compañías, resulta del hecho asentado que, en la ejecución de los caminos de

hierro, la nación como las compañías ha perdido todo el capital que estas han gastado estérilmente, y sufre además con ellas y por su culpa todos los perjuicios consiguientes á los defectos de construcción de que adolecen las obras de que antes hemos hecho mérito.

Se pretende, sin embargo, establecer diferencia entre la propiedad é industria en general y la propiedad é industria de los caminos de hierro, en razón de que si la destrucción de un campo, de una fábrica, de un establecimiento mercantil es altamente sensible, no puede afectar más que á la localidad en que tiene lugar, mientras que la destrucción de un camino de hierro, como la de una carretera ó canal, afecta sucesivamente á todo el país porque destruye el elemento de la vitalidad de la riqueza.

¿De qué principios deducirá la peregrina proposición que dejamos trascrita el autor de un artículo del diario *La Corona*, de la capital del Principado, de donde la copiamos, que tiene por objeto la defensa de las compañías de caminos de hierro en la cuestión que nos ocupa y que *La Epoca*, ha prohijado en apoyo de la opinión que en idéntico sentido viene sustentado? ¿Puede darse un absurdo mayor y un contrasentido más craso que los que entraña semejante proposición? ¿Desde cuándo los campos, las fábricas, los establecimientos mercantiles han dejado de formar parte de la riqueza pública, para que su destrucción no debiera afectar á todo el país como la de un camino de hierro, canal ó carretera en la proporción relativamente correspondiente, cuando si aquellos no son más importantes en el orden económico, que no admite preferencias, lo son indudablemente en el único posible, en el de prudencia puesto que sin la existencia de los primeros no se concibiera la de los segundos? ¿No vé el autor del citado artículo, y quien quiera que con él esté, que así como

compara la importancia de un camino de hierro á la de un campo ó de un establecimiento industrial, podría oponerse á uno y á todos los caminos de hierro la importancia del territorio de una provincia, del de toda España y la de todas las industrias, cuya superioridad numérica sería inquestionable relativamente á la de los caminos como elementos de riqueza, y su destrucción, por tanto, de mayor trascendencia que la de aquellas?

(Se continuará.)

SECCION DE NOTICIAS

LOCALES.

En la noche de ayer dió una de sus funciones el Circo gerundense, en la que tomaron parte los hermanos Sres. de Larrea, el Sr. Illa, coro de caballeros y últimamente el prestidigitador Sr. Casanovas. Empezó esta á las 9 y cuarto con la cavatina di Climenè nell ópera *Saffo*, cantada por la Srita. Emma, en ella lució cual siempre sus altas prendas artísticas, mereciendo ser llamada al palco escénico donde fué aplaudida con entusiasmo. A continuación, los hermanos Larrea cantaron el duetto nell ópera *Chi dura Vince*, haciendo lo con la gracia y maestría que les es tan natural, y recibiendo el premio con los aplausos de sus amigos y admiradores. El Sr. Illa cantó el aria nell ópera *Il masnadieri*, estando bastante feliz en el desempeño, pudiendo citarle como un aficionado de buenas dotes para el canto. Reparamos que los coros han disminuido en personal, motivo por el que las armonías se resienten considerablemente. El Sr. Casanovas empezó sus trabajos con un lacónico discurso preparatorio, que mereció aprobación. Las suertes fueron generalmente buenas, y algunas de mérito, y hechas con mucha limpieza, solo que para otra ocasión le recomendamos en cierta clase de juegos, que los acomode al lacionismo del discurso, pues una vez comprendido el mecanismo,

disgusta la continuación; fué aplaudido repetidas veces, y concluyó manifestando tener otras suertes de mucho mérito, que todos deseariamos ver. La función terminó á la 1 y cuarto

SECCION DE NOTICIAS.

Es seguro que la Sra. Infanta doña Isabel, al salir de Madrid con su esposo, se dirigirá primeramente á Roma á recibir la bendición de Su Santidad y á conocer á su hermano político. Despues visitará las cortes de París y Londres.

Se anuncia la próxima aparición de un nuevo periódico titulado: *La juventud española*, que dirigirá el Sr. Loma y Corradi.

A la comida que el jueves se verificó en el salón de columnas del real palacio asistieron mas de cien personas.

Las cabeceras estaban ocupadas por SS. MM., teniendo la Reina á la derecha al conde de Girgenti y su izquierda al duque de Montpensier, y el Rey á su augusta hija la infanta doña Isabel y á la duquesa de Montpensier. Otra de las mesas era presidida por S. A. R. el Príncipe de Asturias, acompañado de sus tías las infantas doña Isabel y doña Cristina. El testero de enfrente le ocupaba la Reina Madre doña María Cristina con el infante D. Sebastián y el Nuncio de Su Santidad.

El Cuerpo diplomático, los Sres. Ministros y sus esposas, los Presidentes de los Cuerpos colegisladores con las suyas, varios prelados, los Presidentes del Consejo de Estado, de los Tribunales Supremo de Justicia y el de Guerra y Marina, y el decano del Tribunal de las Ordens, el Conde de Cheste, los Duques de Baena, Riánsares y Lesca, Directores de las armas, Gobernador, Alcalde Corregidor y Presidente de la Di-

putacion provincial de Madrid, Ayudantes de S. M. el Rey y otras personas de la alta servidumbre de SS. MM y AA. RR.

La suscricion abierta en Zaragoza para atender á la cuestion de subsistencias asciende á 4.750.600 rs.

En Gijon ocurrió el martes una lamentable desgracia. El capitán, el piloto y un marinero de la goleta francesa *Lucie Marie*, de la matrícula de Nantes, salieron en un bote á echar las redes para pescar, estrellándose la débil nave contra un escollo, sin que sus tripulantes pudieran evitarlo.

El piloto y el marinero lograron asirse á una de las peñas; pero el infeliz capitán no pudo conseguirlo, á pesar de los extraordinarios esfuerzos que para salvarle hicieron sus compañeros. Las grandes botas que llevaba puestas no le dejaron libertad para nadar, arrollándose muy luego el oleaje al fondo del abismo.

Variedades.

Subasta de amor.

(Continuacion)

VI.

Sea que el parasismo le impidiera ya que su garganta quedó muda, D. Blás al acercarse á la que espera solo con la cabeza la saluda.

Ella que tal silencio no comprende ni este recibimiento se esperaba al punto su disgusto á dar entiende al viejo que espantado la miraba.

Con grave tono y destemplado gesto, A que he venido aquí? despues le dice por ventura ocultarlo se ha propuesto? esa dicha y amor que me predice.

D. Blás haciendo un violento esfuerzo como el león que ensurecido ruge

un grito articulado, concavo, intenso salido de su pecho al rudo empuje.

Que la reconvencion que Laura le hace valida de su fuero y posicion, ignorando si duda el fiero trance que al silencio del viejo da ocasión

Ha exacerbado su alma enamorada derramando sobre ella amarga biel al verse allí tratado por su amada de un modo tan injusto y tan cruel,

Desesperado, loco, en su impotencia rayos despidió su pupila ardiente dando así á conocer con su impaciencia lo que su corazon airado siente.

Su rostro adquiere una expresion sombría la barba descompuesta, al aire flota, y su puño crispado al cielo envia, mientras que con sus pies el suelo azota.

Laura, de un terror vago poseido contempla al viejo, y lo que vé no entiende; empieza á temer algo por su vida y alegarse de allí luego pretende,

Entonces fué de ver la furia insana que al viejo le acomete en su delirio: que el solo amago de ausentarse Laura más y más acibara su martirio.

Sobre ella como un rayo se abalanza y asiéndola con fuerza de una mano ignea mirada á su querida, lanza igual á su débil presa el fiero alano.

Y trayéndola á sí, rudo la acosa quanto ella resistirse mas procura; mas cede al fin su contraccion nerviosa y la mira despues con mas ferilura.

El don de la palabra, paulatino recobra el viejo, y luego entrecortadas silabas articula que el camino á otras prepara ya mas concertadas.

(Se continuará.)

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE LA INMORTAL CIUDAD DE Gerona.—Anuncio.

Mediante la debida autorizacion del M. I. Sr. Gobernador civil de esta provincia el dia 24 del corriente á las once y media de la mañana se sacará á pública subasta en estas Casas consistoriales el alumbrado por aceite ó por petróleo de ocho faroles colocados en varios puntos de esta ciudad y seis en la calle de Puente Mayor, y el suministro de 24 y $\frac{1}{2}$ mayales de aceite para el mantenimiento de la lámpara de S. Narciso y de los faroles de serenos, durante el próximo año económico de 1868 á 1869.

La subasta se celebrará á pliego cerrado, bajo los pactos del de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria de esta corporación municipal, no admitiéndose en ella proposicion alguna que exceda del tipo de 300 escudos, debiendo los proponentes presentarme los pliegos media hora antes de la que arriba queda señalada con carta de pago justificativa de haber hecho el depósito preventivo de 30 escudos en la Caja del Tesoro de esta provincia.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Gerona 16 Mayo de 1868.—El Alcalde correjidor, Francisco Lopez Martinez.

Servicio de la plaza del 19 de Mayo de 1868

Gefe de dia Sr. Comandante de la comision permanente D. José Monroy parada y demás servicios Saboya.—El Brigadier Gobernador, Cavanna.

Crónica religiosa.

SANTO DEL DIA. S. Pedro Celestino papa.

CUARENTA HORAS. Continuan en la Iglesia parroquial del Mercadal Se descubre á las 8. de la mañana y se reserva á las 6. de la tarde.

ANUNCIOS.

DICCIONARIO

DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA.

Compilación ilustrada de la novísima legislación de España en todos los ramos de la Administración pública.

Segunda edición.

POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILA.

Esta obra constará de 12 tomos de 450 á 500 páginas cada uno en 4.^o prolongado á dos columnas. El precio de suscripción en todo España, tomándola antes del 20 de Enero corriente, á 16 rs. cada tomo.

Se admiten suscripciones en la Librería Española Cort-Real n.^o 4.

BIBLIOTECA MUNICIPAL

LA CONSULTA MUNICIPAL Y PROVINCIAL.

Baratura Extraordinaria.—Seis tomos cada año.

Esta publicación se hará repartiendo un manual

cada dos meses, en la forma siguiente:

El 20 de Febrero. Manual de caminos vecinales y carreteras provinciales.

El 30 de Abril. Manual de pósitos.

El 30 de Junio. Manual de quintas.

El 31 de Agosto. Manual de organización y atribuciones de Ayuntamientos.

El 31 de Octubre. Manual de derechos políticos.

El 31 de Diciembre. Manual de intereses materiales de los pueblos.

El precio de suscripción es el de 120 reales anuales pagados por semestres adelantados. Se admiten suscripciones en la Librería Española cort-real n.^o 4.

A LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA

Y A LOS PROFESORES MÉDICOS Y

CIRUJANOS MATRICULADOS EN ESTUDIOS

PRIVADOS.

Se han publicado las seis primeras asignaturas de medicina para los alumnos de esta facultad y de los profesores que aspiran al título de facultativos de segunda clase por medio de estudios privados.

Se hallan de venta los extractos de Patología interna y Patología quirújica, ó sea Medicina Operatoria á 8 rs. y sueltos á 4. Apositos y vendajes. Elementos de higiene pública y Anatomía patológica á los mismos precios.

En prensa. Enfermedades de las mujeres, Medicina legal y obstetricia. La suscripción se hará á razón de 8 rs. cada dos meses, ó de 48 al año dirigiendo los pedidos al administrador de esta empresa D. Antonio Edilia, S. Benardo 26 cuarto 2.^o en Madrid remitiéndo el importe en letras ó sellos de franqueo.

DICCIONARIO DEL DIAGNÓSTICO.

Está de venta el primer tomo de esta obra de grande interés para todas las clases médicas al precio de 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.

Una ganga.

En el bazar del Carril, cuyo almacén se halla ricamente surtido en novedades de lencerías ya extranjeras ya del país, se confecionan para caballeros con todo esmero y perfección toda clase de prendas y que sin alteración alguna en las hechuras y en la clase pueden sin igual rivalizar á cualquier otro establecimiento de igual clase, atendidos los precios módicos.

Trages de lanilla con americana, inglesina ó marinera. 160 rs.

Id. id. chaqué. 200

Id. id. sobretodo. 200

10

A los maestros.

DISCURSOS Y ALOCUCIONES PARA PRONUNCIAR EN LA DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS EN LAS ESCUELAS DE 1.^a ENSEÑANZA DE AMBOS SEXOS.

Traducidos del francés por D. MARIANO CALZADA Y BALBUENA. profesor normal.

Se vende á 3 rs. ejemplar en la «Librería Española Cort-Real n.º 4.

Casa de Baños.

Queda abierto dicho establecimiento para servicio del público desde las cinco de la mañana hasta las diez de la noche. 8

Nueva planchadora para cuellos puños y camisas de caballero con lustre; y otras prendas para señoras, calle Font Mayor n.^o 9 (vulgo boltas de san francés). 8—7

EDITOR RESPONSABLE, MARCELINO FONI.

Gerona: Imp. de Pedro Corominas, bajada del correo núm. 11.—1868.